

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO UNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1.20  
Fuera, trimestre .. .. . 4.50  
Extranjero y Ultramar, trimestre .. .. . 8.00

Número suelto, 5 céntimos

Año VII. ♦ REUS ♦ Núm. 1.651

Martes, 15 de Mayo de 1900

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro Republicano Autonomista,  
Calle de la Cárcel, 7.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## FARMACIA SERRA

**12 AÑOS** de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

La que paga más contribución DE LA provincia

## El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operado de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

## ZAPATERIA VALLS

MONTEROLS, 35 - REUS

En este antiguo establecimiento de calzado, encontrará el público un completo y variado surtido de todas clases, pudiendo garantizarlo, lo que no les es posible a los intrusos en esta industria. Formas elegantes y que se adaptan perfectamente a la configuración de los pies de este país, sólida construcción y precios sin competencia posible.

PRECIO FIJO • ZAPATERIA • VALLS • PRECIO FIJO

## LA IBERIA

Sociedad de seguros mutuos contra accidentes personales del trabajo

Pelayo, 12, principal. — Barcelona

Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean o no originados por los mismos operarios o por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán sólo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegaciones en todas las provincias.

## PROLEGÓMENOS

(De colaboración)

No hay organismo nacional que no proferido en una u otra forma de la manera de ser gobernados. La muda protesta de ayer truécase en vocerío espantoso el día de hoy; el silencio semejante al no ser conviértese súbitamente en silbido ensordecedor; el organismo falto de pulsaciones se nos ofrece con latidos de un vigor desusado. España despierta al fin; España reacciona con la intensidad que el daño reclama. El impulso está dado. Un cuerpo lanzado en el espacio gana las distancias con un movimiento uniformemente acelerado, y un pueblo lanzado en el camino de la protesta violenta no se para para, se mueve hasta el fin y no se detiene hasta alcanzar la transformación soñada por el sociólogo y el adivino del porvenir.

La revolución vive en los espíritus, ha ganado las almas generosas; se desea por los hombres de buena voluntad. A la lucha se aprestan todos los organismos sociales. De una parte el país, de otra el gobierno; de una parte los que pagan de otra los que cobran; de una parte los defensores de la España medioeval y de otra los defensores de una España culta, trabajadora, democrática y progresiva.

Llegar a penetrar en el abismo del feomono que ante nuestras atónitas miradas se desarrolla, no causa espanto y temor en el ánimo, al contrario, el ánimo gozoso descubre en lontananza un mundo mejor, un mundo de justicia y de libertad.

No es un partido, no es una determinada clase social, son todos los partidos y todas las clases sociales las que entran en la lucha. Si fuera un partido, si fuera una

clase social no creeríamos llegado el momento de fijar los destinos de la nación. Las luchas parciales, las luchas de escaramuza pueden ser precursoras de remotas convulsiones, pero las luchas generalizadas constituyen parte de la convulsión, constituyen el prolegómeno del acto final.

Intentarán los gobiernos detener la avalancha que se desencadena; de todos los medios imaginables han de valerse, pero es en vano: la avalancha ha de destruir lo impuro, lo imperfecto, lo que ha engendrado durante siglos vergüenzas y ruinas.

La hora de la liquidación se acerca. El régimen de la barbarie, el régimen del absolutismo, el régimen que ha mantenido al pueblo español en la ignorancia, el régimen del privilegio se hundió para siempre en Cavite y en Santiago de Cuba y el cadáver de las viejas instituciones si quedó insepulto en los momentos de estupor, será llevado definitivamente al sepulcro como lo fué en Francia después de la debacle.

No es la revolución en el período de esplendor la que admiramos, es el prólogo de una verdadera revolución, de que la revolución que no han sabido realizar los de arriba, pero que realizan los de abajo, es decir, los que padecen, los que sufren, los que de veras la sienten y la desean.

F. LL.

Pobolada.

## RECORTE

En pro de la autonomía

¿Qué había de importar que aquí en España recobrase en autonomía Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia, las dos Andalucías, Extremadura, Galicia, León, Asturias, las Provincias Vascongadas, Navarra, las dos Castillas, las islas Canarias, las de Cuba y Puerto-Rico, si entonces como ahora había de unirles un poder central, armado de la fuerza necesaria para defender contra propios y extraños la integridad del territorio, sostener el orden cuando no bastasen a tanto los nuevos Estados, decidir las cuestiones que entre estos surgiesen y garantizar la libertad de los individuos? La nación continuaría siendo la misma. Y ¿qué ventajas no resultarían del cambio? Libre el poder central de toda intervención en la vida interior de las provincias y de los municipios, podría seguir más atentamente la política de los demás pueblos y desarrollar con más acierto la propia, sentir mejor la nación y darle mejores condiciones de vida, organizar con más economía los servicios y desarrollar los grandes intereses de la navegación y el comercio; libres por su parte las provincias de la sombra y la tutela del Estado, procuraría el rápido desen-

volvimiento de todos sus gérmenes de prosperidad y de riqueza, la agricultura, la industria, el cambio, la propiedad, el trabajo, la enseñanza, la moralidad, la justicia. En las naciones federalmente constituidas la ciudad es tan libre dentro de la provincia como la provincia dentro del cuerpo general de la república; tendría España un verdadero foco de vida hasta en el último de sus municipios. Merced a la autonomía de que gozaron tuvieron en otros tiempos largos períodos de grandeza y gloria muchas de nuestras ciudades.

F. PI Y MARGALL.

## La resistencia al pago de las contribuciones

Es original lo que aquí ocurre. Unos comerciantes y unos agricultores, consideran que el Gobierno se opone a las reformas que juzgan indispensables para la regeneración de España, excitan a los contribuyentes a que no paguen los tributos. Por este solo hecho se les procesa y aún se les amenaza con llevarlos a la cárcel.

¿Ejercen autoridad esos agricultores ni esos comerciantes? No mandan, porque no pueden; sólo aconsejan. Los contribuyentes son dueños de oírlos o desoirlos; de pagar ó no pagar cuando les presente el recaudador el recibo. ¿De cuándo acá puede constituir delito un simple consejo ni una excitación más ó menos calurosa?

El hecho de no pagar las contribuciones no es si no la falta de cumplimiento de un deber que la ley suple con recargos y apremios con traba y venta de bienes. Si el no pagar no es delito, ¿cómo lo ha de ser aconsejarlo? Sólo son punibles, según el Código, la conspiración y la proposición para cometer delitos verdaderos; y lo son para el Código sólo las acciones y las omisiones que la ley penase.

Estos es excitar a la rebelión, se dice. ¿Hay rebelión sin alzamiento? La rebelión, para ser castigada, ha de tener por objeto atentar contra el rey ó las Cortes, ó sustraer a la obediencia del Gobierno fuerzas de mar ó tierra, ó despojar a los ministros de sus derechos constitucionales, ó impedirles que los ejerzan. Las facultades del Gobierno contra los contribuyentes que no paguen, nada trata aquí de coercerlos ni de mermarlos.

De rebelión, se replica, ha calificado el hecho el fiscal del Tribunal Supremo. Más que ese fiscal acaso legislador ni definidor de leyes? ¿Le corresponde siquiera la interpretación auténtica de las que nos rigen? Vale algo más ante los Tribunales el Ministerio fiscal que el último letrado?

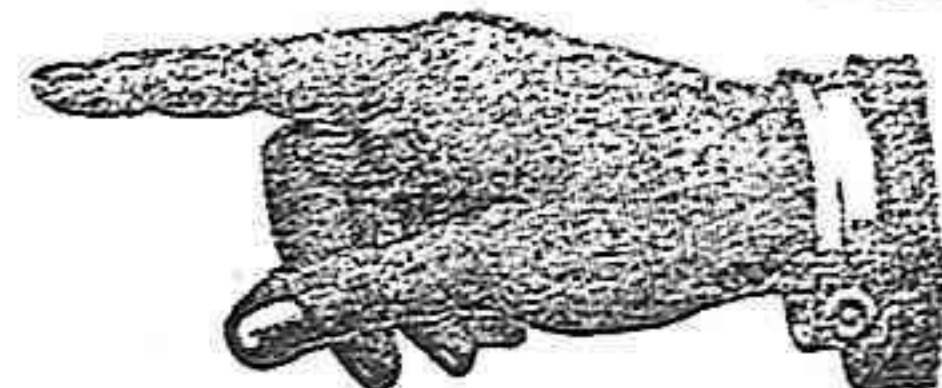
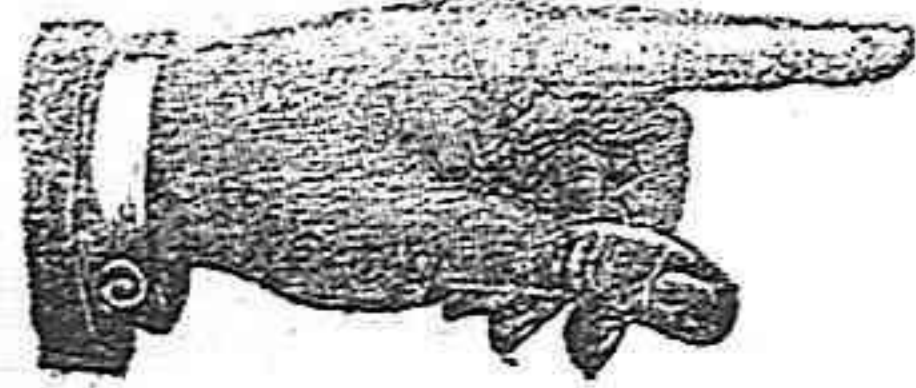
Aquí todo se lo trastorna: de un mero

## TALLER DE RELOJERÍA DE RAMON PERPIÑA,

CALLE MAYOR, 24 1.º, REUS (FRENTE AL CAFE)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes a precios baratísimos. Grande y variado surtido en relojes de bolsillo, para caballero y señoras, en plata, acero, níquel, fantasía, metal blanco, etc., etc., desde 7 pesetas uno.—Despertadores desde 4.50 pesetas uno.—Cadenas novedad.—Se empavonan los relojes de acero.

Se compran relojes de oro, plata, antiguos, etc. Ventas exclusivamente al contado





agente del Estado se hace un escudo del Gobierno. Acúdense al fiscal para que diga lo que al Gobierno convenga; y para esto se le reviste de una autoridad que no tiene ni nunca tuvo. Y todo sin el menor motivo. En las leyes de Hacienda, en las dictadas para la recaudación de las contribuciones, hay sobrados medios de conjurar el conflicto; si á la negativa al pago se añade el desacato á la autoridad ó el tumulto, á mano están el Código y la ley de Orden público.

¿Tan poca confianza tiene además el Gobierno en su fuerza y su prestigio? ¿Tan poderosos supone á los comerciantes y labradores de la Unión, que crea necesario recurrir á medidas ilegales? ¿No tiene ya adeptos ni aun entre los conservadores? O son éstos tan escasos que apenas suman entre los contribuyentes?

Si así fuera, debería retirarse. Contra la voluntad de todo un país no debe gobernar ningún hombre honrado.

(De El Nuevo Régimen.)

Boletín Republicano

CENTRO FEDERAL

Se participa á los ciudadanos socios, que aprobados ya los Estatutos porque ha de regirse la Sociedad de Socorros Mútuos del «Centro Federal», á partir del presente mes de marzo funciona reglamentariamente la nueva Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de un acuerdo tomado en junta general, que se admitirá como socios fundadores de la Sociedad de Socorros Mútuos á todos aquellos que ingresaren en la misma hasta el día 31 de Mayo próximo, pasado cuyo plazo, será indispensable someterse para el ingreso á lo que previenen los Reglamentos.

Reus 1.º de Marzo de 1900.—Por la Junta D. del C. F.—El Secretario, José María Camps.

LAS VELADAS DE LA DUQUESA

El santurrón toma á Dios por un ser de pocos alcances.

Bajo este título, inspirado sin duda en el de la conocida obra de De Maistre «Las veladas de San Petersburgo» (traducida al castellano por el doctor Nicolás Malo), el conde Camilo de Rénéffé ha dado á luz un tomo de propaganda racionalista llamada, según creemos, á obtener un gran éxito.

A la luz del sentido común y de los descubrimientos de la ciencia, el autor examina los principales textos de los catecismos, de la Biblia, del Evangelio, y demuestra lo monstruosamente absurdas é inmorales que son las fábulas por medio de las que la Iglesia esclaviza desde hace siglos á una gran parte de la humanidad.

La forma ligera de dicho estudio, presentada bajo las especies de una novela dialogada y la amenidad que por todo él está esparcida, hacen que se lean sin cansancio alguno esas demostraciones, sin embargo rigurosas y muy seriamente documentadas.

Extractamos del capítulo primero el siguiente fragmento, apólogo ingenioso del que nuestros lectores comprenderán fácilmente el sentido:

«Lord Woxford era un hombre de una originalidad poco común. Vivía habitualmente en medio de sus tierras en el aislamiento más completo. Sus bienes de fortuna eran considerables. De su mujer había tenido cinco hijos, muriendo aquella poco después de dar á luz al último hijo. Tan pronto como sus hijos alcanzaron la edad de hablar, mandó al mayor al Medio día de Francia, prohibiendo terminantemente al servidor que le acompañaba le devolviera jamás á Inglaterra. Le proveyó con todo lo necesario para asegurarse una educación perfecta y cubrir todas sus necesidades.

—Esos ingleses son siempre originales y excéntricos—dijo el arzobispo;—no hacen nada como los demás. En todo caso, el proceder de lord Woxford era el de un mal padre.

—En cuanto á los demás, los separó y los desterró también, mandándolos al uno á América, al otro á las Iddias Orientales, al tercero á Australia y al cuarto al Sur de Africa.

—Aí, observó, sonriendo, la duquesa de Chatenois, tenía un hijo en cada una de las cinco partes del mundo.

—Precisamente. Solo que para esos cuatro gastó muy poco dinero, ordenando á los intendentes que les acompañaban descuidar en un todo su instrucción, hacerlos trabajar duramente, dejarlos á veces padecer hambre, frío ó calor, sin que fuesen emperos reducidos á la última extremidad. Hecho esto, el lord siguió haciendo su vida solitaria en su vasto y suntuoso castillo de Woxford, sin ocuparse en lo más mínimo de sus hijos, que jamás tuvieron noticias de él.

—En resumidas cuentas, un profundo egoísta, exclamó la duquesa; me inspiran compasión esos pobres hijos.

—Eso duró veinte años, hasta la muerte de lord Woxford. Al suceder dicho fallecimiento, el notario del difunto prócer avisó á los hijos, los cuales se apresuraron á atravesar los Océanos que los separaba del país natal y volvieron al castillo de sus antepasados. No se conocían unos á otros y tuvieron que presentarse mutuamente como extraños.

Cuando estuvieron todos reunidos, el notario, que los había convocado en el gran salón del castillo, les dijo lo siguiente:

—Ustedes, señores míos, han conocido muy poco á su excelente padre. Era el hombre más justo que naciera. Era grande, bueno, generoso, misericordioso; les tenía á ustedes un amor inmenso....

—Entonces, ¿por qué nos desterró de su presencia?—exclamó el hijo mayor.

—¿Por qué nos hizo trabajar como negros y á veces nos dejó morir de hambre?—gritaron los otros.

—Lord Woxford—contestó el notario—tenía para ello muy serios motivos. Quiso castigar en ustedes una falta cometida por su madre de ustedes, lady Woxford...

—¿Una falta?...—exclamaron á una los jóvenes, palideciendo.

—Sí, una falta... pero no se desazonen ustedes. Quizas no fuese tan grave como parecen ustedes suponerlo. La pobre señora, al pasearse una mañana por las estufas del castillo, cogió una orquídea. Pero es el caso que esa orquídea, traída del centro del Africa, provenía de una planta á la que lord Woxford, gran coleccionador de esas flores le había prohibido tocar.

Podéis, milady—le había dicho el lord á su mujer,—coger cuantas flores os plesca en todos los cuadros de nuestros jardines, excepto de esas monocotiladoneas, que las reservo para mí exclusivamente. Es una especie extraordinaria de la que solo poseo todavía pocos ejemplares.

Lady Woxford, mujer de pocas experiencias, no se preocupó mucho de esta prohibición extraña, no le dió importancia, tal vez la olvidara. En fin, un día, en la primavera siguiente, al recorrer las estufas llenas de flores y embriagadoras aromas, cogió una de aquellas orquídeas, que se habían multiplicado sobremañera. Puede, después de todo, que aún no hubiese tocado la fatídica flor, si el jardinero no se la hubiera ofrecido, diciendo que estaba magníficamente matizada, digna de adornar su peinado ó su cintura, lo que la hizo olvidar sus deberes de obediencia. Más lord Woxford, al ver á su mujer adornada con la preciosa flor, entró en una cólera terrible. Répudió á su mujer y determinó desterrar de sus dominios á sus hijos, á ustedes.

—¿Vaya un brutal!—no pudo menos de decir la duquesa.—¿Aquel hombre, pues, era un Berba-Azul!

—¡Claro que sí!—confirmó el obispo.—Para una falta tan ligera era demasiada severidad.

Después de que el notario hubo explicado todo aquello, con largos relatos complementarios, el hijo mayor de lord Woxford tomó la palabra y dijo:

—Y ust-d dice que nuestro padre era grande, bueno, justo, generoso y misericordioso?...

—Sin duda alguna, replicó el notario. ¿Acera él el dueño? ¿No tenía él el derecho de ser severo, si así le convenía? ¿No le deben ustedes infinita gratitud por haberles dado el sér, por haberles dejado vivir después de ser los hijos de aquella ingrata mujer que no obedeció sus órdenes?

Los cinco hermanos cambiaron una mirada de estupefacción.

—¿No hubiese V. I. estado estupefacto como ellos? ¿No hubiese V. I. opinado como ellos?

—Seguramente que sí, contestó al arzobispo. Vaya un padre singular, y de un carácter muy poco evangélico, á pesar de que á esos ingleses leen mucho la Biblia y pretenden seguir sus preceptos!

—Entonces, estamos conformes en que aquellos hijos no podían ser hechos responsables de la falta de su madre, y opinamos como V. I. que era injusto castigarlos de esa manera. Pero, ¿no fuese quizás por haber leído mucho la Biblia por que lord Woxford había procedido de la manera indicada?

El arzobispo comprendió, bajó la cabeza y no contestó una palabra.

J. B.

Crónica

Explicación.—Copiamos de «Lo Somatent», correspondiente al domingo:

«LA AUTONOMIA donatse per atudida en lo sueldo que ahir publicavam, protesta indignada del mateix y declara que ningú de la seva redacció ha sollicitat ni ha pensat sollicitar cap empleo.

Si LA AUTONOMIA quan va brumir aquest rumor l'hagués desmentit, nosaltres no l'hauríam ahir acullit en lo sueldo de referencia.

Per lo tant nostra conducta fou y es correcta, y com tenim dit, en massa ocasions per desgracia, que som enemichs de calumniar á ningú, ni sisquera als enemichs, puig com á tals los concedim la beligerencia que pera nosaltres mateixos volém, accedim á la seva indicació de que consti, que son Director, Sr. Litran, no ha lemanat, ni desitja, per ere y tant, cap empleo.

A las bonas «Lo Somatent» es manso com un anyell.»

Nos basta la explicación del colega local, y conste que si antes no desmentimos el rumor relativo á nosotros á que se refiere, fué porque de él no tuvimos noticia.

Además, ¿quién lógicamente pensando podía suponer en LA AUTONOMIA pretensiones á puesto alguno en el Municipio, cuando nuestro periódico ha defendido su retraimiento en las elecciones municipales?

Quien aspira á obtener tajada no procede como nosotros hemos procedido atentos á los dictados de nuestra conciencia, sin consultar ningún otro interés.

Los sucesos de anoche.—Vamos de sorpresa en sorpresa. Una turba de muchachos apedreó anoche el Colegio de los Padres de la Sagrada Familia establecido en la calle de Castelar.

El hecho ocurrió á eso de las 8 menos cuarto.

Se nos dice que los alrededores del Colegio aquel durante todo el día estuvieron custodiados por la Guardia civil. Se afirma que fuerzas de dicho instituto estaban acuarteladas en el local del Colegio.

No salimos garantes de una ni otra noticia, pero la agresión tuvo lugar de todos modos.

Cuando al sitio de los sucesos acudimos hallamos en él á casi todos los Concejales de nuestro Municipio y á multitud de curiosos que comentaban los hechos cada cual á su manera. También vimos una numerosa patrulla de Guardias civiles que desde el paseo bajaba al centro de la ciudad.

Somos parcos, como de costumbre, en relatar sucesos de los que no fuimos testigos presenciales, pero nuestros amigos nos permitirán que les demos un consejo, leal, sincero, como nuestro en fin.

Hay quien tiene interés en nombre del orden, de perturbarlo en Reus. Debemos

contra tales propósitos estar muy precavidos.

REVISTA ENCICLOPÉDICA

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca dicha Revista, cuyo producto se destina á los heridos y Cruz Roja que presta servicios entre los boers, y les recomendamos la lectura del anuncio que, referente á la misma, va inserto en cuarta página.

Velada necrológica.—Fué muy importante la que en el «Centro de Lectura» se efectuó el domingo por la noche en memoria del que fué su presidente don Luis Quer.

Por falta de espacio no hablamos de dicho acto.

Cámara de Comercio de Reus.—Se nos asegura que todos ó parte de los individuos que forman dicha agrupación, han sido procesados por el Gobierno de Madrid, á causa de su adhesión al último manifiesto de la Unión Nacional.

Veremos lo que harán esos señores cuando se vean de rejas adentro como cualquier periodista republicano.

Siga, siga el Gobierno en su desatenta conducta.

No hace con ello más que sumar elementos para la revolución que se avecina.

El tiempo.—El domingo por la tarde las nubes nos favorecieron al fin con un regular chaparrón, que es de sentir no durara más rato.

El cielo ayer continuaba nublado.

TRASPASO de una tienda situada en la Plaza de Prim.—Daran razón en esta imprenta.

Equivocación, abuso?—Nuestro colega de Madrid «El País» en su número del 13 publica el siguiente telegrama:

«Reus 12 (6-25 t).—El gobernador de Tarragona ha destituido al alcalde de esta población por haberse negado á procesar á las personas que silbaron al señor Dato, pretextando que no tienen conocimiento de quienes fueron.

El Ayuntamiento ha aprobado la conducta del alcalde y en vista de esto se teme que sea destituida la Corporación en masa.

Coméntase mucho la actitud del gobernador de Tarragona.—Litran.»

Por si ha habido equivocación, por si ha mediado abuso, autorizados por nuestro compañero Litran, corresponsal telegráfico de «El País» hemos de hacer constar que él no ha expedido ni autorizado á nadie á que expidiera en su nombre dicho telegrama.

El desafío.—Se asegura que don Pablo Font de Rubinat ha aceptado el reto que le lanzó el marqués de Portago.

Los padrinos del señor Font, son los que indicábamos en el sueldo de nuestra edición última que hablaba del asunto.

Enemigos del desafío que á nada conduce sino á dar el predominio de los matones, respetamos á fuer de amigos de la libertad, la decisión del señor Font.

APRENDIZ GUARNICIONERO

Se necesita en la guarnición de J. Mercadé Reig. Plaza de Prim, 3.

El Gobernador.—Decíase ayer que el de esta provincia había dimitido ó le habían dimitido por la silba á Dato.

Reus ha tenido el hermoso privilegio de que su silba improvisada, haya hecho más daño según la muestra que todas las que en Barcelona, Manresa y Tarrasa recibiera el ministro que quiso ponerse al habla con el pueblo.

Aquí se suspende al Alcalde, se trata de hacer lo propio con el Municipio, se alarma á las gentes con precauciones civiles y policiacas y se hace saltar á un gobernador, según se dice.

Cuanto honor!

Aos place.—Háblase de que la mayoría de empleados y dependientes de nuestro Municipio presentarán la dimisión de sus cargos, si el Gobierno toma contra la Corporación las medidas de rigor de que se viene hablando.

Nos parece bien. Después de dimitir en



masa, después de salir al balcón de las Casas Consistoriales y dar un viva á la autonomía municipal, puede cerrarse el edificio de las Casas Consistoriales y remitir las llaves al Gobernador con la siguiente inscripción:

«Aquí las tiene V. E. Son las llaves del Municipio de un pueblo de caballeros. Dígale V. E. al Gobierno que otro talla.»

**Tirando de la cuerda.**—En la edición de anoche de nuestro colega «La Publicidad» de Barcelona, leemos con indignación el siguiente su-ito:

«Hemos recibido esta mañana el siguiente volante:

«Capitanía general de Cataluña.—Estado Mayor.—De orden de S. E. prevengo á usted que, en lo sucesivo, debe abstenerse el periódico de su dirección, de tratar del proceso é indulto de los anarquistas y en- puestos tormentos de Montjuich, así como de criticar las disposiciones de la autoridad militar durante el anterior estado de guerra.»

### ACEITUNAS SEVILLANAS CLASE SUPERIOR

Se venden á 75 céntimos el kilo.

Plaza del Castillo, número 2

**Teatro Fortuny.**—El próximo sábado debutará en nuestro elegante coliseo de la plaza de Prim la Compañía Dramática Castellana y Catalana que dirige el primer actor don Miguel Rojas.

Próximamente se publicarán las listas de compañía y condiciones de abono de 10 funciones.

**No hay cuartos.**—Ayer tuvimos ocasión de apreciar de la manera como en España andan las cosas y también del poco respeto que se tiene al pueblo.

Muchos viajeros que venían de Tarragona en el tren de la una de la tarde quejábanse de haber efectuado el viaje en vano.

Dijeron ser Jurados del cuatrimestre pasado y que fundose en el anuncio inserto en el «Boletín oficial», que llamaba á cobrar á los Jurados y testigos que intervinieron en las vistas de Marzo y Abril, habían hecho el viaje para efectuar el cobro y al presentarse á recoger el dinero les contestaron que no había tales carneros y que el «Boletín» dió la noticia de pago, por una equivocación.

Así van las cosas del Jurado en manos de los restauradores. No se puede trabajar mejor para hacerlo aborrecible al pueblo.

En cambio el Arzobispo de Tarragona cobra su paga puntualmente, y váyase una cosa por la otra.

**Cosas de España!**

**La obra gubernamental.**—Ayer dábase como seguro que el Gobernador civil de esta provincia había suspendido en su cargo al señor don Pablo Font de Rubinat.

La noticia, aunque esperada, era aquí comentadísima, censurándose duramente esa intromisión del poder central en la vida de los pueblos que da y quita patentes de autoridad á medida de su antojo y al compás de sus conveniencias, que siempre están divorciadas de las necesidades y criterio de los pueblos.

**Municipio en entredicho.**—La prensa de Barcelona ó cuando menos parte de ella, habla de la probable suspensión del Municipio de esta ciudad si hace, como ha hecho, muy dignamente por cierto, causa común con don Pablo Font de Rubinat en el asunto del señor Marqués de Portago.

Siga, siga el absorbente centralismo apretando.

No conseguirá sino hacerse más odioso.

**Homicidio.**—En la madrugada de ayer, tras acalorada disputa entre dos colonos del Coll de la Teixeta apodados *Bichu* y *Potra*, el segundo, que es manco, dejó muerto al primero de un navajazo.

Parece que existían antiguos rencores entre los dos colonos.

El *Potra* no ha sido habido hasta la fecha.

## Dinero

á primeras hipotecas Prontitud y reserva. Dirijirse

Calle Unión 20, 3.º, 1.ª Tarragona.

**Pegando.**—Ha sido suspendida por disposición de las autoridades barcelonesas, la publicación del periódico catalanista «La nació catalana».

Lo sentimos.

**Vísita grata.**—Ayer recibimos la de nuestro estimado amigo y correligionario Francisco Rispa y Perpín, quien procedente de Falset estuvo en nuestra ciudad algunas horas.

**Provocación y alarma.**—Desde el domingo notábase en nuestra ciudad algo extraño relacionado con recientes sucesos. Sin que nadie pudiera de ello darse cuenta precisa ni lógica, se habían adoptado aquí precauciones de fuerza que nada justifican, como no sea el deseo de provocar al pueblo á la efusión de sangre para hacer daño y cohonestar medidas de rigor con que se suña para retener en las manos unos días más un poder que de ellas se escapa.

La alarma que en nuestro vecindario se produjo ayer fué grande.

El aparato de fuerza preocupó á la gente y comenzó á hablarse de que aquí había de haber prisiones, tiros, cargas y la mar de atrocidades á cargo del poder. ¡Qué puñado de hora para nuestros gobernantes!

No hubo por fortuna, todavía, nada de eso, pero sí que se produjo alarma extraordinaria en las familias; pero sí que al ver el aparato de fuerza que se desplegaba con tanta torpeza, quedó desierto nuestro mercado semanal ocasionándose á la población las pérdidas consiguientes.

¡Todo eso más tendrán que agradecerle al régimen los honrados vecinos de esta ciudad!

Pero conste que se le está provocando.

**Aprendiz barbero:** Se necesita uno en la peluquería de José Meiz. calle de San Juan, número 1.

**Más desafíos?**—Dice «La Publicidad» de Barcelona:

«Ayer se reunió la Junta de gobierno del Círculo del Liceo, acordando facultar á su presidente el señor Sanllehi para solucionar la cuestión que tardamente y sin fundamento alguno ha suscitado el redactor de «La Epoca», señor Romeo, con un telefonema, en el cual reía á todos y cada uno de los socios del citado Círculo que desde el balcón denostaron á la policía por sus atropellos.

Siendo varios los diarios de Madrid y de esta capital que han publicado el texto del extraño telefonema, y en vista de que en la Corte se hacen comentarios en el sentido de que el Círculo del Liceo elude responsabilidades, el señor Sanllehi dirigirá una carta á los directores de los periódicos que lo han publicado, restableciendo la verdad de los hechos, poniendo de relieve la impropiedad de la cuestión promovida por el redactor de «La Epoca», y manifestando

que si éste insiste en provocar cuestiones con una sociedad que ni le conoce siquiera, puede hacerlo provocándolo en forma atenuada.

No podemos hoy dar el texto de la carta del señor Sanllehi, estando dispuestos á rectificar si alguno de los conceptos expresados no estuviese de acuerdo con aquél.»

**Se qué vivir, señores del Centro?**

**Más del desafío.**—Telegrafían á «La Publicidad»:

«Madrid 13, á las 9 noche.—Según el «Heraldo» los padrinos que ha designado el Alcalde de Reus en la cuestión pendiente con el marqués de Portago, piensan colocarse en una actitud tan especialísima que hará difícil llevar la cuestión al terreno del honor.»

Le recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 973'56 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Los agricultores:** Un labrador que ha llegado de Francia, donde se ha practicado en el planteo y cultivo de cepas americanas, se ofrece para dicha clase de cultivos lo propio que para toda suerte de labores del campo, garantizando un esmerado trabajo.—Informarán en la Administración de este diario.

### REGISTRO CIVIL

de los días 13 y 14 de Mayo de 1900.

#### NACIMIENTOS

María Cavallé Lleurdó, de Antonio y Josefa.—María Bonet Solanes, de Pedro y María.—Enrique Más Montané, de Francisco y Teresa.—Josefa Sagalá Guin, de José y Josefa.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### DEFUNCIONES

José María Arnavat D menech, 42 años, Rasetá de Salas, 17.—Buena Ventura García Freixa, 63 años, San Francisco, 46.—María Don Gernadí 68 años, Hospital Civil.

## Ultimas noticias telegráficas

(De nuestro servicio)

Valls 14, á las 5'35 t.

El distrito de Valls-Montblanch ha visto con indignación el telegrama que el diputado ministerial Federico de Ramón ha dirigido al Ministro de la Gobernación y que ha publicado «La Epoca», protestando de las manifestaciones regionales y catalanistas que califica de groseras é insultas. Es indigno que los diputados cuneros,

tengan la osadía de hablar en nombre de distritos que no representan ni siquiera conocen.

El distrito de Valls-Montblanch ve con simpatía todo cuanto revale levantamiento del espíritu público contra los vivideres políticos.—*Feliu.*

Madrid, 14.

«El Liberal» publica un artículo que titula «Ayer y hoy.»

Publica en primer término, refiriéndose al ayer, un artículo del señor Gasset, escrito en 28 de noviembre de 1899, en el que se elogiaba á las Cámaras de Comercio.

Luego publica la real orden de ayer amenazando disolver las Cámaras de Comercio.

Sin comentarios.

**FOTOGRAFIA**  
**G. TORRES**  
PASO MATA  
Se retrata  
TODOS LOS DIAS

**PÉRDIDA**  
Se ha extraviado un perro podenco blanco, de pelo largo y raza mallorquina. Se gratificará su devolución. Para más detalles en la imprenta de este periódico.

**PERRA GALGA** Hace tres días se ha extraviado una de color triguero. Al que la presente en esta Administración se le gratificará.

**ULTIMA HORA**  
Ayer, á las once aproximadamente, fué preso en nuestra Redacción, por la Guardia civil, ignorando por qué causa, nuestro compañero Cristóbal Litran.  
Fué conducido á la cárcel, hasta cuya puerta le acompañaron buen número de correligionarios y amigos y la mayoría de los Concejales del Ayuntamiento.  
La detención de nuestro compañero fué muy comentada, coincidiendo todos los que del asunto hablaban en que se tira mucho de la cuerda y que poco le falta para romperse.  
Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

**RAFAEL TUTÓ**  
MEDICO-OCULISTA  
ANTIGUO MÉDICO-AYUDANTE DEL DR. M. MENACHO  
Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos DE BARCELONA  
Consulta particular Por la mañana de 10 á 1 (días festivos de 9 á 11.)  
por la tarde de 3 á 5.  
Consulta gratuita para los pobres: Por la mañana á las 8 (todos los días).  
TORTOSA.—Calle Moncada, 7, Pral. (Casa Gras).

**EL NON PLUS ULTRA** **GRAN BAZAR DE SASTRERIA**  
—DE—  
**ESTEBAN BAIGES**  
REUS.—Portal de Jesús, n.º 1. TEMPORADA DE VERANO  
Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, haber recibido un grande y variado surtido en géneros del país y extranjeros: estambres armures, alpaca, driles y chalecos de piqué á precios má baratos que en ninguna otra casa, garantizando el corte y confección de las prendas, pues para ello cuento con un profesor de corte procedente de una de las más acreditadas casas de Barcelona.  
**ROPAS HECHAS.** Trajes lana color desde 5 pesetas.—Id. azul y negro desde 20 ld.—Id. estambre negro y colores desde 25 ld.—Americanas alpaca desde 6 ld.—Chalecos piqué desde 5 ld.—Americanas lana desde 8 ld.—Pantalones lana desde 4 ld.  
No comprar sin antes visitar esta casa seguros de que encontrareis mejor surtido y más barato que ninguna otra de Reus.  
**Pañería** y **Ferrería** á precios de fábrica



# LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharilla de las de café, al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que quevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierdo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La más purgante a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

## REVISTA ENCICLOPÉDICA

Destinada, con su producto, a auxiliar a los heridos boers, mientras se ensangrienten las Repúblicas confederadas de Orange y Transvaal

Fundada y dirigida por D. LUIS FUSTER Y GALVEZ, Delegado Consular de Orange en Cataluña, con la colaboración de las eminencias más reputadas del universo, en ciencias, artes, literatura, política universal, comercio e industria.

Sale cuatro veces al mes. Núm. suelto, 15 céntimos

SERVICIOS GRATUITOS PARA LOS SUSCRIPTORES: Informes, Consejos, Diligencias, Anuncios ilustrados y literarios. El precio de la suscripción, voluntaria mientras dura la guerra anglo-boer.

### LEXICO ENCICLOPÉDICO DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

Recopilación, estudio y formación de todas las leyes de las múltiples ramas del derecho, por orden alfabético.

Obra interesante a los señores Abogados, Procuradores, Notarios y Secretarios, por D. LUIS FUSTER Y GALVEZ.

Se publica por entregas a 0'25 pesetas cada una.

El producto de la misma se destina a los heridos boers y Cruz Roja.

REPRESENTANTE EN REUS: Leopoldo Vergés y Cabré.

Se admiten suscripciones en la Administración e Imprenta de este periódico. DE VENTA: En la librería de don Pedro Tost, Arrabal bajo de Jesús, 4.

## TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

EN LA CASA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE SEBASTIAN CARDONA

Encontrarán los amantes a la fotografía un surtido completo de cámaras, trípodes, cubetas, prensas, escurridores, difusores, calibres, fagotes, varias formas, cartulinas, papel blanco, Cubos, Lumiere, (papel bromurado Ilfort), placas, porcelanas y demás accesorios pertenecientes al ramo.

También vende esta casa, las mejores lámparas para cuadros disolventes y acreditados fonógrafos, Estereoscopos y vistas Estereoscópicas.

Cámara instantánea. Rayo expés	9 por 12 con 12 chasis	70 Pesetas
" " " "	9 por 12 con 6 " "	85 " "
" " " Periscope-Delta	9 por 12 con 12 " "	85 " "
" " " expés-minimum 6 y 1/2 por 9		10 " "
" " " " 6 y 1/2 por 9 extra		13 " "
" " " " 6 y 1/2 por 9 elegante		20 " "
" " " catalanista	6 y 1/2 por 9	25 " "
" " " de campaña	9 por 12	70 " "
" " " triunfo (Stereoscópica)	9 por 12 con 12 chasis	100 " "

### REVELADOR CARDONA

Unico en su clase por ser el más rápido, no se altera ni mancha. PRECIOS S.N. COMPETENCIA

Se dan instrucciones. Laboratorio a disposicion de los clientes

Apodaca 27, y Plaza de Olózaga, 9

TARRAGONA

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

### SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**



al que presente «Capsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben; reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**NO FIARSE DE MITACIONES**

Invitación para participar a la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS

o aproximadamente

PESETAS 800.000

Marcos 11.764.525

o sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **billetes 118.000** de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiple, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO PESETAS 10
- 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible pero siempre antes del

**25 Mayo de 1900**

## Valentin y Comp.

Expedientaria general de loterías  
**HAMBURGO**  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida